



MARZO 16 DE 2020

## Nuevas medidas para evitar la propagación del Covid-19

El Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional en el empeño de tomar medidas para contener la propagación del Covid-19, invita a toda la Comunidad universitaria a acogerse a la Resolución 0230 de 2020, al Comunicado 004 del 12 de marzo de 2020 y al Comunicado y 005 del 15 de marzo de 2020 que establecen medidas frente al cuidado de la salud. Además, informa que:

1. Deberán realizar su trabajo desde la casa y de acuerdo con las indicaciones de su jefe inmediato, los siguientes:

- a. Las mujeres gestantes o lactantes,
- b. Los funcionarios que son parejas y conviven con mujeres gestantes o lactantes,
- c. Las personas con enfermedades crónicas diagnosticadas o con inmunodeficiencia,
- d. Los funcionarios que tengan alguna condición de salud que demande especial atención frente a un eventual contagio del COVID-19,
- e. Las personas mayores de 60 años,
- f. Los funcionarios hombres o mujeres que tengan hijos menores de edad (hasta los 15 años), en condición de escolaridad en el(los) día(s) que no cuenten con personas que puedan ayudar en el cuidado de sus hijos en casa, accederán a esta modalidad de trabajo con la declaración de su situación, en la cual informarán que son responsables del cuidado y tenencia de los mismos y adicionalmente aportarán copia del registro civil de nacimiento de los menores.

Las anteriores condiciones deberán estar soportadas e informadas al jefe inmediato quien a su vez presentará un informe a la Subdirección de Personal.

Las personas que teniendo estas condiciones deciden venir a la Universidad, lo harán bajo su responsabilidad.

2. Los jefes inmediatos revisarán otros casos específicos y podrán acordar modalidades virtuales siempre y cuando no afecten el servicio continuo prestado y se informe a la Subdirección de Personal.

3. Se suspenden trámites para salidas nacionales de los diferentes funcionarios de la Universidad.

4. Es responsabilidad de los padres cuidar a los niños, por ello no deben asistir con ellos a la Universidad.

Invitamos a la Comunidad a seguir los protocolos de autocuidado porque cuidarse a sí mismo es cuidar a los demás. Seguimos construyendo comunidad entre todos.

### Comité Directivo

Universidad Pedagógica Nacional  
Bogotá, D. C., marzo 16 de 2020